

División entre autónomos por el nuevo RETA

ATA, la asociación más representativa, cree que el sistema propuesto por Escrivá es «todavía más injusto» que el actual

ALEJANDRA OLCESE MADRID
La última propuesta para reformar el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), que busca que este colectivo pague cotizaciones sociales en función de sus ingresos reales mediante un sistema de tramos, ha sido bien recibida por las asociaciones de autónomos UPTA y UATAE, más alineadas con las posiciones del Gobierno, pero muy criticada por ATA, la más representativa del sector.

El Ministerio de Seguridad Social ha llevado a la mesa de diálogo social un sistema de 13 tramos distintos de ingresos (el primero es para los que tienen rendimientos netos –deduciendo gastos– de menos de 600 euros, y el último para los que ganan más de 4.050 euros al mes), en los que los autónomos pueden clasificarse en función de sus rentas. Pueden cambiar de tramo hasta seis veces en un año y la cuota que pagarán a la Seguridad Social se calculará sobre esa base.

Los autónomos que tienen ingresos bajos y están clasificados en cualquiera de los primeros dos tramos (menos de 600 euros o de 600 a 900 euros) experimentarán un ahorro; los del tercer tramo, de 900 a 1.125,90 euros, no notarán diferencia; mientras que los que se encuadren en cualquiera de los 10 tramos restantes tendrán que pagar más a la Seguridad Social.

Este nuevo sistema se aplicará a partir del año que viene pero se fija un periodo transitorio de nueve años, de forma que las cuotas definitivas no se aplicarán hasta 2032.

En ese tiempo, irán ajustándose poco a poco al alza o la baja en función del caso.

«Que Escrivá proponga que todo autónomo que gane más de 1.100 euros suba su cotización el año que viene 700 euros es darse cuenta y ver que no conoce la realidad que están pasando los autónomos en este país. No pueden pagar 700 euros más. A la mitad de los autónomos les va a subir y a la otra mitad les va a bajar pero sólo 144 euros. A unos les sube un 21% y a otros apenas les va a bajar un 5%. Esta es la progresividad del sistema que nos está proponiendo el señor Escrivá», ha lamentado a este medio Lorenzo Amor, presidente de ATA.

El vicepresidente de CEOE critica también que el sistema de tramos no se refiera a los ingresos reales, sino que sea de rendimientos netos. Esto implica que un autónomo que por su tipo de actividad pueda deducirse gastos tendrá que pagar mucho menos –al estar en un tramo inferior– que aquel que no pueda hacerlo.

«No es equitativo, es verdad que el sistema que tenemos ahora es injusto, pero el sistema que nos está proponiendo el señor Escrivá es más injusto todavía», señala.

El Gobierno sabía que ATA iba a ser la asociación más difícil de convencer, por lo que le habían hecho algunos «guños», según han admitido fuentes internas, como proponer que cada tres años a partir de 2023 las asociaciones puedan valorar si acortan o alargan ese periodo transitorio de nueve años, o mante-



José Luis Escrivá, ministro de Inclusión y Seguridad Social. EUROPA PRESS

DETALLES DE LA REFORMA

Sistema flexible. El Gobierno propone que los autónomos puedan cambiar de tramo hasta 6 veces al año pensando en sectores estacionales como el turismo, en los que el volumen de actividad fluctúa mucho a lo largo del año.

Gestada desde 2018. Las asociaciones de autónomos pactaron con el Ejecutivo trabajar en una reforma del RETA en el año 2018 y el año pasado firmaron un acuerdo para dar cumplimiento a la recomendación 5ª del Pacto de Toledo.

ner la tarifa plana con condiciones.

Frente a ellos, UPTA y UATAE sí se han mostrado más optimistas con la primera reunión celebrada en 2022. «No podemos esperar más. El régimen nuevo tiene que entrar en vigor en 2022 y no en 2023 y dar 9 años es excesivo porque los que más han sufrido tienen que poder pagar menos ya y hay

que mejorar la protección», ha reclamado María José Landaburu, presidenta de UATAE.

La próxima reunión tendrá lugar el lunes, ya que el Gobierno tiene que tener aprobada la reforma del RETA antes de julio para cumplir con lo prometido a la Comisión Europea en el marco del Plan de Recuperación.